

Calendario electoral 2025 en la Argentina: qué se vota, cuándo y cómo

Por
Rosario
Marina

3
enero,
2025 |
9:03
am

Lectura:
7
minutos

Compartir:



Municipalidad de Bell Ville.

Si tenés sólo unos segundos, leé estas líneas:

En 2025 se renovará la mitad de Diputados (127 bancas) y un tercio del Senado (24 bancas). El Senado suspendió las PASO 2025, por lo que esas elecciones primarias no se realizarán, al menos este año.

Por primera vez se implementará la Boleta Única Papel, reglamentada por Decreto 1049/2024. Las elecciones generales serán el 26 de octubre.

Hasta el momento, 9 jurisdicciones desdoblaron sus elecciones legislativas locales: Salta (11 mayo), Jujuy (11 mayo), Chaco (11 mayo), San Luis (11 mayo), Ciudad de Buenos Aires (18 mayo), Misiones (8 junio), Santa Fe (29 junio), Formosa (29 de junio) y la Provincia de Buenos Aires (7 septiembre). La mayoría eliminó las PASO.

Como ocurre cada 2 años, en las elecciones legislativas de 2025 se renovará la mitad de la Cámara de Diputados y un tercio del Senado. **El domingo 26 de octubre en la**

Sin embargo, al menos 9 jurisdicciones hasta el momento ya confirmaron que desdoblaron las elecciones legislativas para sus propias cámaras de diputados y senadores: Salta (11 mayo), Jujuy (11 mayo), Chaco (11 mayo), San Luis (11 mayo), Ciudad de Buenos Aires (18 mayo), Misiones (8 de junio), Santa Fe (29 junio), Formosa (29 junio) y la Provincia de Buenos Aires (7 septiembre).

Además, en las elecciones legislativas de 2025 será el debut de la [Boleta Única de Papel \(BUP\)](#). Esta nueva modalidad de votación, establecida por la Ley N° 27.781, busca garantizar mayor transparencia electoral al presentar toda la oferta de candidatos en un único instrumento oficial, según explicó el Poder Ejecutivo en los considerandos del decreto.

¿Cuáles son las fechas de las elecciones legislativas nacionales? ¿Qué provincias desdoblaron sus comicios y cuándo votan? Te lo contamos en esta nota.

Elecciones legislativas 2025: ¿cuándo está previsto que sean las generales?

La Cámara Nacional Electoral aprobó, mediante la [Acordada Extraordinaria N° 26](#), el cronograma electoral para las próximas elecciones nacionales del 26 de octubre. El proceso comenzó el 19 de abril con el cierre del padrón provisorio. Se publicará el 29 del mismo mes.

Para el 18 de julio se establece la fecha límite para convocar elecciones, mientras que el 7 de agosto concluye el plazo para solicitar reconocimiento de alianzas. El 17 de agosto vence el plazo para registrar candidatos y el 27 de agosto inicia la campaña electoral.

Ya en septiembre, el día 16 se publicarán los padrones definitivos y se designarán las autoridades de mesa, y el 21 comenzará la campaña en medios audiovisuales.

La segunda etapa del proceso electoral continúa con la difusión de lugares y mesas de votación el 1 de octubre. El 24 de octubre finalizará la campaña electoral y comenzará la veda.

El 26 de octubre de 2025 serán las elecciones generales que determinarán los nuevos senadores y diputados nacionales que ocuparán los escaños del Congreso. Luego, el inicio del escrutinio definitivo será el 28 de octubre.

La Cámara alta tiene un sistema simple: se eligen 3 senadores por provincia, 2 por el partido que obtiene mayor cantidad de votos y 1 por la agrupación que logra el segundo puesto. Pero la Cámara de Diputados de la Nación tiene un sistema proporcional más complejo, llamado [D'Hondt](#).

Este sistema reparte las bancas por provincia de acuerdo a su población. Por eso, por ejemplo la Provincia de Buenos Aires tiene 70 diputados nacionales y Tierra del Fuego sólo 5. Todas las provincias renuevan la mitad de sus diputados nacionales cada 2 años.

El 20 de febrero último, el Senado [votó](#) que se suspendieran, al menos por este año, las elecciones primarias. Por lo que las PASO previstas para el 3 de agosto no se realizarán.

Aquí tienes el subtítulo y los dos párrafos manteniendo el estilo y formato similar al resto de las secciones sobre provincias en la nota:

Salta: el 11 de mayo se realizarán los comicios para legisladores provinciales

Las [elecciones](#) en Salta serán el 11 de mayo, según indica el [Decreto 29/2025](#) del Ejecutivo Provincial, firmado por el gobernador Gustavo Sáenz (Partido Identidad

Salteña). La fecha original era el 4 de mayo, una semana antes, pero el gobierno provincial dispuso que se pospusieran para el domingo siguiente.

Los ciudadanos elegirán representantes ante las Cámaras Legislativas de Salta, Concejos Deliberantes y el intendente del municipio de Aguas Blancas, departamento Orán. Serán con voto electrónico y sin PASO.

Chaco: el 11 de mayo se renovarán 16 bancas provinciales

El Gobierno del Chaco [convocó a elecciones provinciales para el 11 de mayo de 2025](#) para elegir 16 diputados provinciales y suplentes. Allí se [suspendió](#) por un año el sistema de elecciones PASO mediante [Ley 4130-Q](#).

El decreto está firmado por el gobernador Leandro Cesar Zzero (UCR), junto con la secretaria general Carolina Beatriz Meiriño y el ministro Jorge Fernando Gomez. Según establece el Artículo 97 de la [Constitución Provincial](#), los diputados duran 4 años en sus cargos y la Cámara se renueva por mitades cada dos años, por lo que estos legisladores asumirán el 10 de diciembre de 2025.

San Luis: el 11 de mayo será el debut de Boleta Única para cargos locales

San Luis fue la última provincia en [decidir](#) el desdoblamiento de sus elecciones. Allí, los ciudadanos elegirán a sus representantes locales el 11 de mayo de 2025, y no habrá PASO.

En esa fecha, también se pondrá en juego la renovación de la mitad de los escaños legislativos municipales y 10 municipios y comisionados municipales elegirán a sus intendentes. Para esta provincia serán las primeras elecciones con Boleta Única Papel.

Jujuy: el 11 de mayo se eligen diputados provinciales y concejales

El gobierno de Jujuy, mediante [Decreto N° 2700-G/2025](#), convocó a elecciones provinciales para el 11 de mayo. En estos comicios se renovará la mitad de la Legislatura provincial con 24 diputados titulares y 10 suplentes, además de concejales y miembros de Comisiones Municipales en los 16 departamentos de la provincia.

La normativa establece que se utilizará el padrón electoral nacional para los comicios.

CABA: el 18 de mayo serán las legislativas porteñas y se eliminaron las PASO

Las primarias porteñas, que estaban definidas para el 27 de abril, no se realizarán. "Hoy decidimos desdoblar las elecciones legislativas de la Ciudad y conjuntamente vamos a enviar un proyecto y a convocar a la Legislatura a sesiones extraordinarias para tratar la suspensión de las PASO", sostuvo Jorge Macri. Y explicó que tiene diálogos con todos los espacios políticos para dejar sin efecto las PASO. Finalmente, el 21 de febrero se publicó la [suspensión](#) de las primarias.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, dirigido por Jorge Macri (PRO), [había convocado a elecciones legislativas para el 6 de julio de 2025 mediante el Decreto](#)

401/24. Sin embargo, tras la sanción de la ley de suspensión de las PASO, Clara Muzzio, vicejefa de Gobierno y presidenta de la Legislatura, anunció que las elecciones serán el **18 de mayo**.

Se elegirán 30 diputados titulares y sus suplentes, que asumirán el 10 de diciembre.

Misiones: el 8 de junio se eligen diputados provinciales

A través del [Decreto 291/25](#), el gobierno de Misiones convocó a elecciones provinciales para el 8 de junio de 2025, para elegir 20 diputados provinciales titulares y 7 suplentes.

Según establece el Artículo 84° de la [Constitución Provincial](#), corresponde convocar a elecciones generales para la renovación parcial de los mandatos de los Diputados que integran la Cámara de Representantes.

Además, el decreto publicado el 6 de marzo invita a las municipalidades de la provincia a establecer la misma fecha para la elección de autoridades municipales correspondientes.

Santa Fe: el 29 de junio serán las elecciones generales

Santa Fe abrió el calendario electoral del país. El [Decreto 2656/24](#) firmado por el gobernador Maximiliano Pullaro (Unidos Para Cambiar Santa Fe), había establecido las PASO para el 13 de abril. Escrutado el 90% del padrón, el gobernador Maximiliano Pullaro rondó el 35% de los votos, mientras que el candidato del peronismo, Juan Monteverde, se ubicó en el segundo lugar, con el 15%. El candidato libertario Nicolás Mayoraz alcanzó el tercer lugar (14%).

Por otro lado, junto a las elecciones primarias -es decir, el mismo 13 de abril- se desarrollaron las elecciones de Convencionales Reformadores, que serán quienes [reformarán](#) la Constitución de la provincia de Santa Fe.

El 29 de junio de 2025 serán las elecciones generales de esta provincia, donde se elegirán concejos municipales, intendentes y presidentes comunales en distintas localidades santafesinas.

Formosa: el 29 de junio se eligen convencionales constituyentes y diputados provinciales

El gobernador Gildo Insfrán (Partido Justicialista) firmó el [Decreto 325/2025](#), que convoca a elecciones provinciales para el 29 de junio próximo. Se elegirán 30 convencionales constituyentes para la reforma de la Constitución provincial y 15 diputados provinciales. También se invita a las municipalidades y comisiones de fomento a adherir a esa fecha para la elección de cargos locales.

Se utiliza el sistema de boleta partidaria y rige la “[ley de lemas](#)”.

Provincia de Buenos Aires: el 7 de septiembre se votará con boleta partidaria tras el desdoblamiento

El gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof (Unión por la Patria), [anunció](#) que los bonaerenses votarán el 7 de septiembre para elegir a sus legisladores provinciales, concejales y consejeros escolares mediante el sistema

tradicional de boleta partidaria. La decisión de desdoblar las elecciones provinciales respecto de los comicios nacionales fue justificada por el mandatario para evitar un "caos" al combinar dos modalidades distintas de votación en un mismo día.

Además, la Legislatura aprobó un proyecto de ley enviado por el Ejecutivo provincial para suspender las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) en la provincia de Buenos Aires, previstas inicialmente para el 13 de julio. Por lo que no habrá PASO.

Actualización 28/04/2025: se actualizó la nota con la última información disponible.

Fecha de publicación original: 02/01/2025